

## Concurso fotográfico de la XII Feria Mudéjar de Utebo

### Fecha de presentación de imágenes: del 19 al 25 de mayo de 2025

Temática: Feria Mudéjar de Utebo

Organiza: Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo

Colabora: Agrupación Fotográfica de Utebo

Con motivo de la XII Feria Mudéjar de Utebo de 2025, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo, con la colaboración de la Agrupación Fotográfica de Utebo, organiza este certamen con el objetivo de promocionar y fomentar la participación de la ciudadanía en la **Feria Mudéjar** que se celebrará en Utebo del **16 al 18 de mayo de 2025** a través del uso de la fotografía como medio de expresión artística y de comunicación social.

### 1. Tema

Las fotografías que se presenten al concurso deberán haber sido tomadas durante la realización de cualquiera de las actividades que se desarrollarán durante la Feria Mudéjar de Utebo 2025.

Las actividades objetivo son:

Horario	Viernes 16 mayo	Sábado 17 mayo	Domingo 18 mayo
<b>Mañana</b>		Recreaciones teatrales	Animaciones
		Exhibiciones y actuaciones	Recreaciones teatrales
		Torneo de Justas	Exhibiciones, actuaciones
<b>Tarde</b>	Desfile	Desfile	Torneo de Justas
	Exhibiciones	Exhibiciones y actuaciones	Exhibiciones, actuaciones
<b>Noche</b>	Espectáculo Nocturno	Espectáculo Nocturno	Clausura
<b>Cualquier horario</b>		Detalles de decoración Demostraciones de baile, Talleres, animaciones, muestras...	Detalles de decoración Demostraciones de baile, Talleres, animaciones, muestras...

### 2. Concursantes y categorías

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar mediante la fotografía su visión sobre las actividades de la Feria Mudéjar 2025, objeto del concurso.

Cada concursante podrá presentar un máximo de 7 imágenes.

### 3. Presentación

Las fotografías podrán ser tomadas con cámara fotográfica o smartphone, en blanco o negro o en color y no podrán haber sido objeto de modificaciones o manipulaciones con programas de edición tipo Photoshop más allá de los ajustes básicos del revelado digital.

Las fotografías se presentarán **en formato digital .jpg** con medidas equivalentes a 30x40 cm y con calidad mínima de 300 ppp.

Las fotografías deberán enviarse por email a:

[feriamudejar@ayto-utebo.es](mailto:feriamudejar@ayto-utebo.es)

**IMPORTANTE: Las fotografías han de estar identificadas con LEMA, Nombre y Apellidos del autor, edad y teléfono de contacto.**

### 4. Plazo

La fecha límite de entrega de fotografías será el **domingo 25 de mayo de 2025 a las 23:59 horas.**

### 5. Jurado

El Jurado estará compuesto por 5 personas, tres pertenecientes al Ayuntamiento de Utebo y dos a la Agrupación Fotográfica de Utebo.

El jurado, durante el proceso de deliberación, no será conocedor de la autoría de las fotografías presentadas a concurso, más allá del lema de la misma.

El fallo del concurso se hará público el lunes de 2 de junio de 2025

### 6. Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Primero: Cerámica conmemorativa y reproducción de gran formato

Segundo: Cerámica conmemorativa

Premio especial de Cerámica conmemorativa para la foto mejor valorada en la página de Facebook del Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo.

\*Con respecto a la votación en Facebook el plazo finalizará a las 11:00 horas del viernes 30 de mayo de 2025.

El jurado seleccionará, junto con las premiadas, un máximo de 24 imágenes que serán objeto de las correspondientes exposiciones.

El Jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si así lo estimara oportuno.

La decisión del Jurado será inapelable.

### 7. Exposición

**Desde el martes 27 de mayo hasta las 11:00 horas del viernes 30 de mayo de 2025** se abrirá una exposición virtual en la página de Facebook "**Feria Mudéjar Utebo**", en la que se podrán votar las obras presentadas para el premio especial.

Las 24 obras seleccionadas por el jurado, serán reproducidas y expuestas en fechas y lugar por determinar.

## **9. Obras premiadas**

Las 24 fotografías reproducidas, incluyendo las premiadas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Utebo, que podrá publicarlas o reproducirlas, sin ánimo de lucro, sin limitación de tiempo ni lugar. En las posibles publicaciones, el Ayuntamiento de Utebo reseñará la autoría de las fotografías.

Estas fotografías podrán ser incluidas o utilizadas como base del diseño de futuros carteles promocionales de la Feria Mudéjar así como para otros proyectos artísticos que promueva el Ayuntamiento de Utebo en pro de la difusión y promoción cultural como cartelera, fotografía, murales, libros, etc.

## **10. Observaciones**

Los menores participantes deberán contar la autorización expresa de su tutor legal que deberá ser presentada a la organización en caso de alguna de las fotografías sea seleccionada.

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. En las fotografías presentadas en las que aparezcan menores, el autor deberá contar con la autorización expresa y por escrito del tutor legal del menor sobre la cesión de derechos de imagen de la fotografía, esta autorización será extensiva al uso que el Ayuntamiento de Utebo pudiera hacer de las fotografías según queda recogido en las bases de este concurso.

El organizador se reserva el derecho de excluir de este concurso aquellos trabajos que no estén relacionados con el tema del mismo o que supongan alguna violación de los preceptos recogidos en Declaración Universal de Derechos Humanos.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, los organismos convocantes resolverán lo que proceda.